ESTRUCTURA ECONOMICA Y PROBLEMAS DE INVERSION EN ANDALUCIA*

JOAQUIN BOSQUE MAUREL**

In a recently industrialized Spain, Andalusia stands out as an example af an underdeveloped region, or one on the road to development. An analysis of the economic, social and demographic statistic underlines the authenticity of this assertion, Andalusia being at the head of the list in number of Spanish emigrants. Nevertheless, an economic study of the region reveals undeniable possibilities: outstanding farming zone, vast mineral resources, important tourist trade potential, aside from the advantages derived from its strategic geographic location.
On the other hand there is the negative factor of the deficient Andalusian financial structure. Andalusia has a lower than average share in national savings: 5,149 pesetas per capita versus 7,303 pesetas. In addition to this we must underline the excesive prevalence of private banking, and the institutional limits to which the Savings Banks are confined. All of the aforementioned points to an important capital drain and a clear curtailment of economic growth capacity. Thus the features of a dependent and finally "colonized" economy are confirmed and reinforced.

Dans l'Espagne industrialisée récenment, l'Andalousie est un exemple de région en train de se developper, ou sous developpée. Une analyse des index économiques sociaux et démographiques, le montrent. Le plus significatif est l'émigration, la plus forte de l'Espagne. Cependant une étude économique nous présente d'enormes possibilités: première région d'economie agricole des grandes reserves minières des posibilités turistiques, en plus de sa situation privilegiée.
Par contre un aspect negatif. La structure financière très déficiente. L'Andalousie a una participation minoritaire dans l'épargne nationale 5149 ptas. par hab. face aux 7303 ptas. Il faut aussi signaler la trop grande prédominance de la Banque privée, et les limitations institutionelles que subisent les caisses d'épargne.
Tout cela conduit à une fugue de capitaux et à une limitation très nette dans sa capacité de développement économique. Les caractéristiques de région à économie dépendante et en définitive colonisée sont donc confirmées.

El Mediodia español, y más concretamente Andalucía, constituye un ejemplo directo dentro de la economía nacional, de región en desarrollo o subdesarrollada. Y en último término de la España llamada "pobre" o también de la España "rural", con todas sus lógicas consecuencias sociales y económicas.

En los últimos años, según los estudios sobre la renta provincial del Banco de Bilbao, si Andalucía reúne casi el 18 por 300 de la superficie nacional y poco más del 18 por 100 de la población, en cambio sólo significa alrededor del 12 por 100 de la renta. Lógicamente, estas cifras conducen a una estricta realidad, a una realidad económica muy por debajo del promedio español, es decir a una renta "per capita" que es un 27 por 100 inferior al promedio nacional y que es, nada menos, un 58 por 100 menor a la de Cataluña, la primera región por su renta de España. Y todo ello refiriéndonos a Andalucía en conjunto, ya que si considerásemos las diversas provincias, los niveles aún serían menos favorables y, además, muy dispares entre sí como corresponde a una de las regiones españolas mayor en superficie y población, aparte de más diversa y variada, tanto por sus caracteres físicos, como por su remota ocupación humana y su compleja evolución histórica.

*Conferencia pronunciada en las *VI Jornadas de Alta Dirección de Empresas* (Las Cajas de Ahorro y el Desarrollo Regional) organizadas por la Organización Sindical durante el mes de Junio de 1975 y publicada en el Boletín núm. 8 de "Granada, Polo de Promoción Industrial" (Julio 1976). El texto original ha sido revisado y actualizado, pero sigue siendo esencialmente el mismo.

***Departamento de Geografía. Universidad de Granada.*

Esta depresión o subdesarrollo vienen confirmados por otros índices de carácter social y económico. Por ejemplo, su bajo consumo de electricidad, inferior al promedio nacional, y el décimo entre diecisiete regiones españolas, su baja disponibilidad de elementos sanitarios, uno de los menores de España, así como su bajo nivel cultural, el menor de España con Galicia y Extremadura. Pero quizás lo que más agudamente expresa esta situación es el conjunto de su situación demográfica y más concretamente el hecho de que sea la primera región de emigración tanto en valores absolutos como relativos. Si Andalucía, en 1960, poseía una población de 5.895.396 habitantes, en 1970 ascendía únicamente a 5.971.159. Es decir, en un decenio, Andalucía apenas había aumentado en 80.000 habitantes, lo que contrasta con que sea, en cambio, la segunda región española, tras Canarias, en crecimiento vegetativo. Así, en la década indicada, según García Barbancho, las ocho provincias andaluzas tuvieron un aumento natural de 921.625 personas, lo que significa, frente a un incremento real de 77.881 almas, una pérdida global en diez años de 843.770 habitantes, o dicho en otras palabras una emigración muy próxima, oficialmente, a los 900.000 y, sin duda, muy superior en la realidad –a causa de la emigración clandestina– al millón de personas cada diez años, o de unos cien mil habitantes cada año. Y no debe olvidarse que la emigración es muy anterior a la fecha indicada, y no muy diferente; según el mismo autor, entre 1900 y 1960, Andalucía alcanzó un total de 927.000 emigrantes netos, la mayor cifra española. Por tanto, puede calcularse que, en lo que va de siglo, nuestra región ha perdido muy cerca de los dos millones de personas, lo que explica no sólo su descenso de población relativa desde 1900 sino la estabilidad de sus cifras absolutas. Existe así una auténtica diáspora andaluza, que ha permitido hablar a unos autores de una "novena provincia andaluza" y a otros, como a mí mismo, de Andalucía como la "primera reserva humana de España", y no sólo de España, sino también de Europa.

Es cierto que esta situación de subdesarrollo no excluye un auténtico crecimiento económico, aunque sería muy discutible insistir en un verdadero desarrollo, ya que si el Producto Bruto ha aumentado en los últimos años lo ha hecho muy por debajo del promedio nacional y, sobre todo, a mucha distancia de las primeras regiones españolas en incremento; pero, además, lo ha hecho dentro de un claro desequilibrio sectorial, geográfico y, sobre todo, social. Incluso, si la renta por habitante ha crecido lo ha sido, ante todo, porque la población absoluta andaluza ha disminuido. En los últimos años, a pesar de su incremento en valores absolutos, Andalucía ha perdido bastante peso en la economía española; si en 1950, significaba el 20 por 100 de la población y casi el 15 por 100 del PNB (1955), en los momentos actuales sólo reúne el 17 por 100 de la población y el 12,5 por 100 del PNB. Por el contrario, Cataluña ha saltado, entre esas mismas fechas, desde el 11,7 por 100 al 15 por 100 de la población nacional, y de algo menos del 11 a casi el 15 por 100 de la producción española.

Esta tendencia de insuficiente crecimiento tiene una importante profundidad histórica, todavía no muy bien estudiada y en cierto modo discutible, que se remonta al menos al siglo XVIII. De tal modo que, en el caso de Andalucía, mejor que hablar de subdesarrollo deberíamos hablar de decadencia. Así, a finales de dicho siglo XVIII, según los datos no totalmente fiables del Censo de Frutos y Manufacturas de 1797, Andalucía rebasaba en importancia económica a regiones que hoy la superan netamente, como el País Vasco o Cantabria, y no se alejaba mucho de Cataluña. Esta hipótesis presenta, a mi entender, una clara corroboración en el hecho de que todavía muy avanzado el siglo XIX, Andalucía, o al menos algunas de sus partes, eran regiones de clara atracción demográfica, de importante inmigración por tanto y no solamente extranjera sino también del Norte de España. Sin duda, hasta hace pocos decenios, la corriente migratoria actual Mediodía español–Norte español, fue todo lo contrario, Norte-Sur. Hasta el punto de que, en cierta forma,

las élites andaluzas actuales tienen un marcado abolengo septentrional aunque español, o extranjero.

Ahora bien, esta situación ofrece profundas diferencias geográficas, lo que nada tiene de particular si consideramos su extensión, superior a la de muchos países europeos, como Bélgica, Suiza, Holanda, entre otros, como su complejidad natural y humana. Y, sin embargo, es una de las regiones españolas con una mayor unidad geográfica, que tiene sus principales raíces en su específica personalidad cultural, humana y, en los últimos años, económica, o si se prefiere socioeconómica. Y sin embargo, resaltan además rasgos muy heterogéneos, visibles en el contraste, por ejemplo, Valle del Guadalquivir–Cordilleras Béticas, contraste que, hasta cierto punto, por su identidad en tal sentido con el mundo mediterráneo, en el cual está integrado, constituye una de las bases de su originalidad geográfica. Sobre esta base se ha constituido la oposición –hasta cierto punto– entre las dos Andalucías, Oriental o Alta, y Occidental o Baja, y que no excluye, además, una serie de numerosos y complejos matices comarcales, cuya consideración es imprescindible si se quiere avanzar en el camino real del desarrollo andaluz. En este sentido, Andalucía posee la única llanura española comparable a las europeas junto al segundo conjunto orográfico de Europa, y si cuenta con algunas comarcas que reciben precipitaciones entre las mayores de España, también dentro de sus límites aparece el único auténtico desierto europeo y la única comarca con auténticos caracteres casi ecuatoriales, no lejos precisamente de una de las "tundras" más originales de Europa.

En esta situación de subdesarrollo cabría plantearse el problema de si nos encontramos ante una situación irreversible, sin posible cambio, en la que Andalucía continuase siendo, como hasta la fecha, una gran reserva laboral y, hasta cierto punto, una región con algunas áreas muy concretas de crecimiento, pero de crecimiento en clara dependencia de las exigencias o de las necesidades de otras partes de España e, incluso, de determinadas naciones europeas. Es decir si simplemente como ha ocurrido en algunos momentos de nuestro pasado, Andalucía sólo puede aspirar a una mera relación de dependencia o dicho en otras palabras, las de Alfonso Grosso, por ejemplo, a ser un típico ejemplo de "colonialismo". O, si por el contrario, Andalucía posee unas auténticas posibilidades, al menos, de crecimiento y, sobre todo, de auténtico desarrollo. Un examen, aunque sea insuficiente e incompleto, como los hasta ahora realizados, de esas posibilidades revelan sin lugar a dudas que Andalucía tiene unas condiciones potenciales de verdadero valor, en general no suficientemente aprovechadas y en algunos casos sometidas a un total despilfarro y mal empleo. Sin pretender llevar a cabo un análisis exhaustivo pueden señalarse y, hasta cierto valorarse, algunas de esas posibilidades y recursos, bien entendido que, entre ellos, no se tendrá en cuenta su riqueza humana que, en tantos casos –recuérdese el modelo japonés por ejemplo–, ha sido decisivo para el desarrollo de tantos países o de tantas regiones.

Un factor de considerable valor es su situación en el extremo sudoeste de Europa y, hasta cierto punto, la porción europea más próxima a Africa y, en cierta forma, a América, lo que convierte a Andalucía en una de las encrucijadas esenciales en el mundo antiguo y moderno, en uno de los enlaces fundamentales entre Europa y Africa y entre el Mediterráneo y el Atlántico, lo que precisamente a menudo se ha considerado como una de las bases de la originalidad geográfica de la región. Es claro que esta situación que pudiera justificar alguno de los momentos de máxima trascendencia del pasado andaluz, e incluso, muchas de sus posibilidades futuras, presenta un serio inconveniente, precisamente en el momento actual y más aún en el caso específico de la Alta Andalucía, la falta de una infraestructura viaria adecuada, que hace muy difícil la utilización adecuada de esa excepcional situación. No es necesario insistir mucho en ello, pero dados los

inconvenientes que presentan tanto el sistema ferroviario como la red de carreteras en sus relaciones con el resto de España y, en definitiva, de Europa, y la falta de medios, además, que caracterizan el complejo portuario que existe a un lado y otro de Gibraltar, es evidente que la afirmación muy extendida últimamente a Galicia como la región más aislada de la Península puede hacerse extensiva a Andalucía, máxime si no se olvidan sus mayores ventajas estratégicas, sobre todo a nivel internacional.

En segundo lugar, hay que destacar la realidad evidente de que Andalucía sea hoy la primera región agraria española. Así, en nuestra región se encuentra más de la mitad del olivar nacional, aparte de obtener un tercio del arroz y de las leguminosas, la cuarta parte de las hortalizas y precisamente las de mayor calidad y precio, por su carácter temprano, el 20 por 100 de los agrios, cerca de la mitad de las plantas industriales, como la remolacha azucarera, el tabaco, el algodón y el girasol, siendo también la segunda región ganadera de España. Y todo ello, pese a que es evidente que esa agricultura presenta serios problemas estructurales y coyunturales, en relación por ejemplo al sistema propiedad-explotación y al proceso comercial, y sin contar, en ningún caso, con una falta muy acusada de adecuación real de muchos cultivos a las posibilidades reales que ofrece el medio físico. La afirmación ya tópica de que Andalucía pudiera ser la California europea no deja, por ser un tópico, de ser también una realidad plena, que es claro está exigiendo una profunda transformación de las actuales estructuras agrarias, excesivamente tradicionales y especulativas.

Finalmente, como último hecho a considerar, aunque existan evidentemente otros de considerable trascendencia, –pensemos por ejemplo en las posibilidades turísticas andaluzas, tan irracionalmente aprovechadas hasta el momento, por causa de la especulación y de una "picaresca más o menos colonialista"–, estaría el de la riqueza verdaderamente excepcional de materias primas. En la actualidad, pese a su escaso nivel de conocimiento geológico y mineral, Andalucía es la primera región minera española, sobre todo si prescindimos del carbón, con las máximas producciones de mineral de hierro, de plomo, de cobre, de piritas, de manganeso, de mármol, de estroncio, entre otros productos. Y a todo ello habría que añadir, aunque con relación especial con la Baja Andalucía, la existencia de una de las mayores "peceras" del mundo, la que Le Danois llamó la "bahía atlántica", y que se extiende desde el Golfo de Gibraltar hasta el banco canario-sahariano, tampoco precisamente muy bien aprovechada por los pescadores andaluces aunque sí sometida a una real degradación biológica por la pesca internacional, en definitiva "colonialista".

En relación con todo lo anterior convendría tener en cuenta ciertas afirmaciones de Lasuen sobre lo que se está llamando ahora la tercera "revolución industrial", basada en el uso racional de la energía atómica, en el empleo masivo de la electrónica y de la informática, y en el desarrollo de los sectores terciarios y cuaternarios, para los cuales parece son preferentes una mano de obra abundante y unas determinadas condiciones de situación, las propias de las grandes encrucijadas mundiales y también de los climas mediterráneos y subtropicales. En este sentido, de los ejemplos conocidos, en los Estados Unidos (California y Golfo de México) y Japón (Mediterráneo meridional), parece deducirse, según el mencionado investigador que, desde este punto de vista, "las condiciones españolas –yo personalmente afirmaría más bien andaluzas–... son óptimas, como fueron malas para la adopción de los primeros ciclos" industriales.

En todo el planteamiento anterior, en la existencia real de unas posibilidades económicas andaluzas, existe sin embargo un aspecto bastante negativo, aunque no lo sea totalmente, aparte otros menos significativos e importantes, la deficiente estructura financiera andaluza, lo que Nicolás Salas

ha llamado la "descapitalización del Sur", y que, además, se encuentra en buena parte ligada a un importante grado de "colonialismo" empresarial. En los últimos años, partiendo de unas estadísticas que sin duda no son todo lo fiables y, sobre todo, completas que sería de desear, Andalucía tiene una participación reducida en el ahorro nacional. En 1974, el total de los recursos monetarios depositados en todos los establecimientos financieros españoles –incluidas Cajas Confederadas, Caja Postal de Ahorros y Banca privada– ascendió a 2.967.431 miles de millones de pesetas, muy próximo por tanto a los tres billones de pesetas. En ese total, el ahorro andaluz ascendía a 345.824 millones de pesetas, solamente el 11,2 por 100, muy por debajo por tanto de su significación demográfica y económica nacionales que ascendían, según hemos visto anteriormente, al 17 y al 12,5 por 100 respectivamente. Por ello, ocupa un lugar secundario en la lista del ahorro de las diversas regiones españolas, detrás de la mayor parte de ellas y, en especial, del área madrileña, de Cataluña, del País Vasco y del Levante y a muy poca distancia de Galicia y Castilla la Vieja. Por ello, el ahorro "per cápita" es bastante bajo sobre la media nacional y, más aún, respecto a las regiones financieramente importantes. En el citado año, año anómalo en general como es bien sabido, y teniendo en cuenta solamente el ahorro de las Cajas Confederadas, el índice sólo fue en el conjunto de Andalucía, donde por otra parte existen ciertas diferencias internas, de 5.149 Pts. por impositor, frente a 7.303 pts. para el promedio nacional, 8.482 pts. para Cataluña y 11.118 pts. para Castilla la Nueva, que incluye el ahorro de Madrid y el centralizado en la Confederación Española de Cajas de Ahorro. En definitiva, sólo supera en este sentido a Baleares (5.098 pts.) y Murcia (3.736 pts.). Para valorar exactamente este bajo índice debemos de tener en cuenta que el ahorro andaluz en las Cajas es algo inferior al promedio nacional, ya que mientras éste significa el 38,28 por 100 de los depósitos totales, en Andalucía se limita al 34,49 por 100, aunque tampoco debe olvidarse que, en cierta forma, la superioridad nacional depende en buena parte de la gran importancia que las Cajas tienen en Cataluña, donde la Caja de Pensiones es no sólo su principal centro financiero sino el cuarto de España.

Tal situación está en íntima relación con la antes analizada estructura económica, así como también con la deficiente coyuntura actual, especialmente difícil en una región como Andalucía, tan dependiente de las relaciones económicas internacionales, como el turismo y la agricultura de exportación, y de ciertas actividades hasta cierto punto altamente especulativas, como la construcción. El elevado número de obreros parados registrado últimamente en Andalucía, muy superior al promedio español, es una consecuencia muy clara de tan específica coyuntura y, en definitiva, ha afectado, aunque quizás mucho menos de lo que pudiera esperarse, al volumen del ahorro andaluz, que en último término ha alcanzado cifras menores en otras regiones, precisamente muy dependientes del turismo, como Baleares y Canarias.

Sin embargo, no es el relativamente bajo nivel de ahorro el aspecto más negativo de la "descapitalización andaluza". Mayor significación tienen las específicas deficiencias de estructura interna de ese ahorro y, más aún, de las obligaciones de tipo legal a que se encuentra sometido, concretamente en el caso de las Cajas de Ahorro. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, pese a su cada vez mayor significación absoluta y relativa, las Cajas de Ahorro andaluzas reúnen un volumen de ahorro inferior al de la Banca Privada; en 1974, por ejemplo, en un total de 345.824 millones de pesetas de ahorro andaluz, las Cajas únicamente eran depositarias de 119.304 millones, el 34,49 por 100. Pero, precisamente, los depósitos bancarios pertenecen casi exclusivamente a lo que se denomina genéricamente Banca Nacional, ya que las entidades estricta o esencialmente regionales son poco numerosas y, pese a su gran crecimiento y agresividad, no alcanzan todavía los volúmenes

que, desde un estricto punto de vista regional, cupiera esperar. Aunque es indudable que la Banca Nacional dedica una parte sustancial de su volumen de ahorro en la inversión regional o provincial de las zonas de actuación de sus sucursales, es también evidente que una parte importante de ese ahorro se invierte en regiones muy distantes y en intereses muy diferentes de los meramente regionales.

No es fácil calcular lo que dentro de este concepto pudieramos llamar "fuga de capitales", sobre todo a causa de la inexistencia de una auténtica información estadística. No obstante, los intentos hechos, en el caso granadino, por Vicente González Barberán y Telesforo de Ulierte y para Málaga por los estudios realizados por su Facultad de Económicas, así como los más generales e inconcretos de Nicolás Salas para el conjunto regional, son dignos de considerarse. Según Ulierte, de la Caja de Ahorros de Granada, en 1970, sobre un total de 9.555 millones depositados en la Banca privada sólo 6.339, es decir el 66,35 por 100, se invirtieron en la provincia, aunque incluyendo en esa inversión todo el conjunto de créditos a corto plazo que sólo en cierto sentido pueden tener un auténtico valor de inversión en tanto en cuanto se refieren a una política de desarrollo, necesitada de otras condiciones muy distintas a las mencionadas. Es decir que "de cada tres pesetas de ahorro, una va a financiar inversiones fuera de la provincia". Y esta situación no es precisamente muy diferente en el resto de la región, sino quizas todo lo contrario.

En las Cajas de Ahorro, aunque por razones muy diferentes y en circunstancias muy distintas ocurre algo muy similar e, incluso, hasta cierto punto de forma más acusada. En este sentido hay que diferenciar con toda claridad las dos grandes formas de inversión típicas de las Cajas. En 1974, el conjunto de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro tenía un total de inversiones de 111.367 millones de pesetas, lo que, teniendo en cuenta que ese mismo año los recursos ajenos obtenidos ascendieron a 115.270 millones, significa un porcentaje muy superior a sus estrictas obligaciones. En ese total invertido, los préstamos y créditos en todas sus modalidades sumaban 57.321 millones frente a 46.106 millones correspondientes a la cartera de valores. Ahora bien, en tanto los préstamos y créditos tienen una ubicación casi estrictamente local, comarcal o regional según los casos específicos de cada Caja, y además predominan de forma absoluta los concedidos a medio y largo plazo, no ocurre otro tanto con la cartera de valores. En ese mismo año y esa es la situación normal, pese a las nuevas normativas que están concediendo cierta mayor libertad de movimientos a las Cajas en su política de valores, subsiste una regulación muy estricta sobre esa adquisición de valores. El predominio de los llamados valores computables es absoluto; si, inicialmente, en los años cincuenta, estos valores eran en especial fondos públicos, luego se les agregaron obligaciones del INI, de muy bajo rendimiento general, añadiéndose sólo muy recientemente algunos otros de índole privada, pero en número muy limitado y dentro de una normativa socioeconómica empresarial y geográfica muy estricta. Así, sobre una cartera de valores de las Cajas andaluzas de 46.106 millones, 44.517, el 96,56 por 100, son computables, siendo prácticamente irrelevante el volumen de valores que pudieramos considerar libres. En los valores computables, casi el 31 por 100 corresponde a valores públicos y del INI, correspondiendo el 54,84 a valores computables de renta fija pertenecientes a empresas privadas diversas. Pero, en todos estos casos no corresponden mayoritariamente a empresas andaluzas o, en el mejor de los casos, sólo tienen algunas plantas en la región aunque apenas ninguna en Andalucía Oriental. Por ejemplo, entre las empresas del INI, en las que la Federación Andaluza ha invertido un total de 10.046 millones de pesetas, y que son en total 32, sólo cuatro son estrictamente andaluzas, Astilleros de Cadiz, Celulosas de Huelva y Motril, e Intelhorce, con un total de 516 millones, apenas el 5 por 100 de la inversión total, incluida además Intelhorce

recientemente vendida a intereses privados por el INI. Existen, no cabe duda, otras empresas con intereses parciales en Andalucía, como Bazán, Elcano y Entur, pero en conjunto las de carácter extrarregional, como Ensidesa, Hunosa, Enasa, Potasas de Navarra, reúnen casi las dos terceras partes de la inversión total. Todavía es más acusada, en cuanto menos andaluza, la participación en los valores privados, entre los que únicamente se encuentran algunas nuevas sociedades del Polo de Huelva, como Río Tinto, y algunas pocas tradicionales, como Sevillana de Electricidad y Chorro, así como Metalúrgica Santa Ana (Linares).

Un aspecto más a considerar en este problema es la excesiva rigidez y limitada rentabilidad de la mayor parte de los valores obligatorios, en concreto los valores públicos y los del INI, muy inferiores a lo normal en el mercado libre en general, y generador a menudo de ciertos problemas de liquidez y de rentabilidad. Todo ello nos puede llevar a afirmar que, si algo ha significado –o significa– en el desarrollo español el INI, lo ha sido gracias al pequeño ahorrador, base de las Cajas de Ahorro, que hoy detentan en torno al 70 por 100 de las obligaciones emitidas por el INI, y que si, por el contrario para poco o para nada ha servido, lo ha sido a expensas del pequeño ahorrador nacional y de las regiones menos desarrolladas, como Andalucía, que además en alguna ocasión se han visto obligados a cargar con esa "socialización de pérdidas" que ha caracterizado últimamente algunos de los negocios del Instituto, y que no han sido otra cosa que fruto del egoísmo o de la incompetencia del capital privado. Los ejemplos de HUNOSA o de UNINSA, o más cerca de nosotros de Hulleras del Sur (Peñarroya) son bien expresivos.

Así, la exigencia de una normativa más liberal y menos centralizada de estas instituciones financieras se hace cada vez más urgente e imperiosa. Sólo de esa forma será posible que las Cajas de Ahorro cumplan con aquella vieja recomendación del Banco Mundial de que "están en buenas condiciones, por razón de su carácter local y de su conocimiento de las circunstancias locales, para ampliar considerablemente su actividad crediticia en el campo de la agricultura, la industria y la vivienda". Si es cierto que las últimas modificaciones legales –hasta el periodo Villar Mir– parecen ir por ese camino, creo que son todavía plenamente válidas, en su mayor parte, las cuestiones planteadas al Gobierno por el Procurador Familiar Sr. Fernández Cantos en 1969. Entre ellas se destacaban las siguientes: a) Que el Gobierno dé las cifras y las cien empresas privadas con sus domicilios sociales, que resulten más beneficiadas con las aportaciones del ahorro privado de las cajas benéficas; b) Que se indique de la forma más aproximada posible cuál es la distribución por provincias de las inversiones de los 74.031 millones de pesetas del ahorro con destino a los fondos públicos; c) Que se recupere la citada cifra de 74.031 millones de pesetas para aplicarla a las necesidades más sociales de sus modestos ahorradores, incluso mediante el traspaso oportuno de los valores actuales a las carteras de otras entidades puramente mercantiles; y d) que se adopten las medidas más convenientes para que el ahorro no se aparte o desvincule de las zonas menos desarrolladas donde se produzca". Con todo lo anterior creo que puede quedar suficientemente claro el problema básico de la "descapitación andaluza", aunque no voy a hacer referencias más concretas a sus posibles soluciones más inmediatas, como la fijación de un mínimo obligatorio de inversión regional o la exigencia a nivel central de unas determinadas exenciones fiscales, dentro o fuera de una futura Sociedad de Desarrollo porque de ello ya se ha hablado con anterioridad en estas reuniones.

Sin embargo, y como final, ya exigido por la excesiva longitud de estas palabras, quisiera referirme a un problema que considero de vital importancia y que no es exclusivo de las Cajas de Ahorros sino de todas las entidades financieras. La insuficiencia crediticia y financiera de Andalucía no puede ser más patente; por ello se hace evidente la fijación de unos criterios, y no sólo a nivel

oficial, sino también privado, que hagan posible, ante todo, una cierta jerarquía de valores y, sobre todo, una muy clara escala de prioridades que permitan, en cada caso, tener conciencia plena de los niveles y de los sectores que en cada caso son prevalentes. Es claro que un sistema tal de decisiones exige, en primer lugar, un conocimiento real, profundo y minucioso de los elementos y factores sobre los cuales se pretende actuar, pero un conocimiento objetivo y científico. En esta línea se encuentran los excelentes estudios realizados por el Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y concretamente de los estudios sobre "Situación actual y perspectivas de Desarrollo de Andalucía Oriental", y "Andalucía Occidental". Sin embargo, pese a su inestimable valor, no podemos olvidar las profundas y específicas diferencias que separan las distintas áreas de actuación de las Cajas, e incluso los contrastes muy acusados que existen dentro de esas mismas áreas. Por ello, toda entidad financiera que pretenda estar a la altura de los tiempos tiene que intentar ese conocimiento de sus necesidades y de sus posibilidades locales y comarcales, a fin de adecuar a cada una de ellas su capacidad de actuación integral –de ahorro y de inversión–, siendo por tanto precisa la realización de cuantos estudios de Geografía y Estructura económicas sean necesarios pero no sólo como una forma de llevar a cabo su imprescindible y meritoria labor cultural y social, sino también como una base de su actuación financiera en pro del desarrollo regional. La Caja de Ahorros de Granada ha sido, hasta cierto punto, pionera en este tipo de acciones, bien por sí misma o en colaboración con otras entidades culturales o académicas, y –creo tener autoridad para afirmarlo– pretende en lo posible continuar en esa línea.

Sólo entonces se encontrarán, el político como el financiero, en condiciones plenas de decidir, con un mínimo de errores, en su actuación en pro del desarrollo granadino y andaluz, incluso aunque sea en colaboración íntima con otras entidades dinerarias oficiales o privadas. Y sólo entonces podrá decidir, con plena conciencia y responsabilidad, sobre la necesidad de intervenir en el campo de la infraestructura viaria, piénsese en el problema gravísimo de las comunicaciones de Andalucía Oriental, en la exigencia de una política más rápida y profunda de nuevos regadíos o de mejora de los antiguos, en la precisión de una promoción industrial a ultranza, o en la urgencia de una acción cultural y profesional de la que tan necesitada está nuestra región. Y todo ello, no sólo a nivel de decisión teórica y general, sino sobre todo a escala de elección concreta de índole local o comarcal. La importancia de este plan de trabajos es tal que no permite una acción individualizada sino que, al menos, sería precisa una coordinación más o menos profunda, aunque sin perder su individualidad ni sus peculiaridades, de todas y cada una de las entidades que componen la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros, e incluso de un cierto nivel de relación con las restantes entidades financieras andaluzas y, sin duda alguna, de una íntima colaboración con las Universidades andaluzas y cualesquiera otros centros de investigación y estudio de la región y, porque no, nacionales.

En fin de cuentas, Andalucía es una verdadera unidad geográfica. Como tal si se pretende sacarla de su actual situación de subdesarrollo habrá que pensar en ella como un todo, como una región con clara personalidad histórica y económica, aunque dentro de una diversidad indudable que no se puede olvidar en ningún momento. Claro que para ello se exige y es preciso algo más que una mera conciencia intelectual y académica, es preciso no olvidar la acción conjunta de todos los andaluces, con plena participación en las decisiones y en la responsabilidad, y prescindir un poco, en lo que sea justo y necesario, de esa excesiva dependencia de los poderes centrales, incluso aunque sea a expensas de muchos sacrificios y hasta de un adecuado y enérgico nivel de exigencia.